

## EL JOVEN MARAVALL Y LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ESCOLAR

*María Fernanda Mancebo Alonso*

Cuando José Antonio Maravall llegó a Madrid en 1928, la lucha de las asociaciones de estudiantes FUE contra Primo de Rivera, estaba en pleno apogeo.

Durante el curso 1926-27 se había creado en la universidad de Madrid la Federación Universitaria Escolar —FUE—, y poco después empezaron a funcionar las comisiones pro-UFEH —Unión Federal de Estudiantes Hispanos—. Y, precisamente en los años que él estudiaba la licenciatura de derecho, los universitarios españoles dirigidos por la Federación, habían declarado la guerra abierta a la ley Callejo (19-5-1928), a la dictadura, e incluso a la monarquía de Alfonso XIII, como él mismo recuerda.<sup>1</sup>

En la última etapa de estos episodios —hacia 1930— escribe José Antonio Maravall “con el grupo de amigos con que me reunía acordamos ingresar en la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (FUE)”. Anteriormente había mantenido contacto con grupos más propiamente políticos, a través del poeta César Vallejo, vocación política que continuó en relación con los directivos de la Agrupación al Servicio de la República, a partir del término de su carrera en junio de 1931.

¿Qué fue y qué significó la Federación Universitaria Escolar en el panorama universitario de los años veinte y treinta?

### I. LOS ANTECEDENTES

Según uno de sus fundadores, el también estudiante de derecho, Emilio González López,

“a la juventud, como conjunto heterogéneo de gentes de los más opuestos temperamentos y provenientes de las distintas clases sociales de un país, no puede exigírseles unidad absoluta en sus convicciones políticas y religiosas; unidad de doctrina y de conducta a la que no puede jamás conducir la coincidencia de la época de nacimiento.”<sup>2</sup>

Por ello, el futuro catedrático de derecho penal, admitía sin problemas la existencia de toda una gama de posturas derechistas: jóvenes jaimistas, jóvenes tradicionalistas, jóvenes mauristas, estudiantes de “Acción ciudadana”, como expresión de un movimiento político que repercutía en la universidad y era liberalmente aceptado.

Sin embargo el tono varía cuando empieza a hablar de los “estudiantes católi-

cos". Para estos antiguos militantes FUE "lo católico" tenía unas connotaciones muy especiales dentro y fuera de la universidad. La opinión, muy generalizada, era que la iglesia tenía el ambiente laico y progresista que la Institución Libre de Enseñanza había empezado a crear con su constante laborar desde los finales del siglo anterior, acentuada por los organismos que por su inspiración habían ido surgiendo: la junta para ampliación de estudios, el centro de estudios históricos, la residencia de estudiantes... La tendencia izquierdista entre los alumnos de estudios superiores era más pujante cada día —estamos en 1919— y "amenazaba dar al traste con todas las instituciones tradicionales."<sup>3</sup> Y entonces, una vez más, la iglesia española "siempre preocupada de la tierra y descuidada, al parecer, del cielo" se ofreció a realizar una obra política. La iglesia creó los sindicatos católicos enfrentados a los de carácter revolucionario y creó también, dentro de la universidad, las asociaciones de estudiantes católicos a imitación de otros países donde existían por la razón fundamental de profesar distintas religiones.

Estas asociaciones católicas pretendían:

... no la defensa de la religión católica por medios espirituales... sino otra cosa completamente distinta: ... luchar contra las Asociaciones oficiales de estudiantes —a las que tenían por entidades de influjo izquierdista—, para reducir las a la nada; pretendían ganar para la causa de los derechas españolas a los ánimos mozos inquietos por el ideal republicano, socialista o comunista; aspiraban a realizar una política retrógrada dentro de la Universidad...<sup>4</sup>

Así, en 1919, se crearon las primeras asociaciones de estudiantes católicos con la colaboración del jesuita Angel Herrera Oria y bajo el liderazgo de Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Los primeros enfrentamientos entre católicos y asociaciones profesionales —que se robustecieron al amparo de la ley Silió— se debieron a la intención de los católicos de conseguir el monopolio de la representación estudiantil en los órganos de gobierno. Al mismo tiempo se presentaron en el congreso que celebraba la Confederation International des Etudiants —CIE— en Praga, el año ..... para plantear de modo público su pretensión de representar en el supremo organismo escolar internacional a la colectividad de los estudiantes españoles. Tal actitud dio lugar a un litigio que en 1929 todavía no se había resuelto. La contestación de la CIE había sido:

1. Que resulta de las explicaciones dadas por la Confederación de Estudiantes Católicos de España que no persiguen una acción independiente en absoluto de todo partido político o confesional, según previene el artículo 1.º de la Confederación Internacional de Estudiantes.

2. Considerando además que su Confederación agrupa estudiantes que no pertenecen a una Universidad o a Escuelas Superiores.

Estima que no ha lugar a admitirlos en el Consejo ni en las deliberaciones de la C.I.E.

Los invita a entrar en relación con la Unión Nacional de Estudiantes de España, que debe tender a agrupar los representantes de todos los centros universitarios, y que constituye el único representante de la España universitaria en la C.I.E.<sup>5</sup>

A partir de entonces el enfrentamiento se había recrudecido y en los años de la dictadura la postura confesional fue alimentando sus diferencias para señalar clara-

mente las posiciones. Por ejemplo en 1922 a petición suya el ministro Silió había declarado fiesta estudiantil el 7 de marzo, día de Santo Tomás de Aquino. Al año siguiente, el rector Rodríguez Carracido, con criterio independiente permitió la asistencia a clase de los que quisieren. Alborotos y enfrentamientos anuales acompañaron en adelante la celebración de esta fiesta...

Estas acciones decidieron a los estudiantes liberales a unirse, aprovechando el marco de las asociaciones oficiales, y a oponerse al dominio de los católicos en los años siguientes, a pesar de la clara protección del gobierno dictatorial a las entidades y grupos confesionales.

La toma de conciencia de los grupos no confesionales coincidió con una aspiración general entre estudiantes y profesores de contribuir a la renovación de la decaída universidad de los primeros años del siglo. Habían llegado a las aulas universitarias de Madrid y algunas provincias “jóvenes maestros que unían a la competencia en la rama del saber que profesaban un claro sentido de su misión espiritual dentro de la Universidad.”<sup>6</sup> Precisamente en la facultad de derecho de Madrid, dos profesores colaboraron intensamente en esta labor de reforma: Luis Jiménez de Asúa, catedrático de derecho penal, y Felipe Sánchez Román, eminente civilista de su época.

El primero se puso decididamente de parte de aquella juventud inquieta, y toda su labor docente a más de los escritos que han llegado a nosotros —exceptuando los de carácter científico— mostraban su voluntad de apoyar y en alguna manera de encauzar la agitación estudiantil.<sup>7</sup> Otro maestro del que se considera deudor José Antonio Maravall, fue Ortega y Gasset, que en 1930 dedicaría a la FUE su conocido opúsculo *Misión de la Universidad*.

La gestión de la dictadura y en especial la actuación de su ministro de instrucción pública, Eduardo Callejo de la Cuesta, aglutinó la protesta y proporcionó al alumnado de izquierda la bandera para la creación de la asociación estudiantil FUE.

En 1924 la presidencia del directorio militar invitó a los dirigentes de las asociaciones oficiales a participar en el fortalecimiento de las juventudes patrióticas, rama juvenil de la unión patriótica, el partido del gobierno. Como era previsible aquellos se negaron alegando en el caso de Emilio González, que “como presidente de una Asociación exclusivamente profesional, privada de todo matiz político y religioso no podía colaborar en modo alguno en una obra tan eminentemente política como era la dicha juventud”. Y de igual forma contestaron Antonio M.<sup>a</sup> Sbert, de la escuela de ingenieros agrónomos y el resto de directivos.

El ambiente se iba enrareciendo según transcurría el período y otros profesores e intelectuales como Unamuno, Rodrigo Soriano, Blasco Ibáñez y el pleno del Ateneo de Madrid manifestaban su descontento ante las arbitrariedades e intemperancias de Primo de Rivera, especialmente en el terreno cultural.

Los estudiantes de Madrid, de los que partió la idea de creación de la FUE, intentaron antes otro tipo de asociación “que admitiera en todos sus términos la lucha contra el clericalismo, llevando la cuestión a su verdadero terreno”, el político, y alejando de las asociaciones profesionales la contienda. Así surgió en los primeros momentos de la dictadura la Unión Liberal de Estudiantes —ULE— que, como los católicos, tenía finalidad política y por tanto admitía la lucha en el terreno en que aquellos la planteaban.

Emilio González López y los valencianos José Medina y José Dicenta fueron los promotores en la facultad de derecho de la fundación de dicha asociación, a los que pronto se unieron Joaquín García Labella —luego catedrático de derecho administrativo— y un estudiante de tercer curso, el asturiano González Miranda. Los

órganos de prensa liberales y el periódico de los emigrados políticos, dirigido por Blasco Ibáñez, *España con honra*, acogieron con grandes muestras de simpatía la iniciación del movimiento político liberal de los estudiantes. Pero las dificultades que opuso la censura a la comunicación y expansión de sus ideas, hizo languidecer esta primera asociación. Varios estudiantes fueron detenidos y procesados, como Graco Marsá, de derecho, Jiménez Siles, de farmacia y Rodríguez Labrador, de medicina. A Sbert lo desterraron a Cuenca y las represalias recayeron también sobre determinados profesores, Jiménez de Asúa entre otros.

## II. LA CREACIÓN DE LA FUE

Hacia finales del curso 1925-26, de nuevo Emilio González con Antolín Casares, Arturo Soria, José López Rey, Carmen Caamaño y otros comenzaron a dar forma a la FUE, intentando que tuviera un carácter meramente "profesional", que no pudiese ser señalada como política, pero que les permitiese plantear las reivindicaciones estudiantiles con todo derecho. Así fueron surgiendo las nuevas asociaciones profesionales —APE— en las diferentes facultades tomando como base las anteriores. Para enero de 1927, según López Rey, nació la FUE en Madrid. Antonio M.<sup>a</sup> Sbert fue nombrado presidente, Emilio González secretario general y Antolín Alonso vice-presidente. Arturo Soria fue secretario de organización y propaganda y a él se debe la creación de muchas FUE en provincias, según se deduce de su correspondencia con Sbert y la prensa.<sup>8</sup>

Curiosamente la segunda FUE que se organizó fue la de Murcia, coincidiendo casi con el inicio de los estudios de José Antonio Maravall, quien sin embargo todavía no participó en este movimiento.

El primer núcleo con el que nos pusimos en relación fue con los estudiantes murcianos. Ellos formaron la Federación Murciana de Estudiantes, les dimos todo género de datos y desde la prensa de Madrid colaboramos en su labor, ellos hicieron uso de nuestra página de estudiantes del *Heraldo* (sic). Hoy la Federación murciana tiene vida propia habiendo realizado una magnífica labor en el poco tiempo que lleva constituida. Los delegados de la Federación murciana hicieron diversos viajes a Madrid para conocer nuestra organización y tratar de la formación de la UFEH... La Federación Murciana de Estudiantes cuenta con 800 afiliados y tiene una revista semanal *Reflejos*, en la cual dan cuenta de su labor.<sup>9</sup>

Después de Murcia se constituyó Santiago, el 7 de diciembre de 1929, tras un viaje de Arturo Soria (Jaime Concheiro era el presidente del comité pro-FUE de Santiago). Tres días más tarde Valladolid. El 31 de diciembre la Asociación General de Estudiantes salmantinos envió una carta fechada el 26, adhiriéndose al comité que organizaba la UFEH en Madrid. El 16 de enero de 1930 ya está constituida Sevilla. El día 14 del mismo mes hay noticias de la estancia en Madrid de los delegados de la FUE en Granada y de la constitución de la FUE de Zaragoza... En abril se constituyó formalmente Valencia con la llegada de Sbert, de Arturo Soria y otros dirigentes madrileños. No obstante, como en el resto de provincias la FUE local ya había comenzado su actuación según se aprecia en la generalizada respuesta estudiantil a la denostada ley Callejo y su artículo 53.<sup>10</sup>

En definitiva durante los cursos 1927-28 y 1928-29 a través del comité pro-UFEH se fue creando la red provincial que daría lugar a la aparición de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos. En 1928 este comité pidió a Primo de Rivera la aprobación de sus estatutos, pero les fue negada. Los estudiantes ten-

drían que esperar a la primavera de 1930 en que, después de la caída de Primo, el nuevo ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones, legalizó la asociación, permitió el regreso de su presidente y autorizó la celebración de su primer congreso. En junio de 1930 fueron aprobados sus estatutos.

Nada mejor para comprender el significado de la UFEH que la transcripción del documento que adjuntamos en Apéndice (n.º 1).

El primer comité ejecutivo de la UFEH, nombrado en el congreso de 1930, estuvo formado por:

Comisario general-presidente: Antonio M.<sup>a</sup> Sbert.

Comisario 1.º: Angel L. Ganivet

Comisario 2.º: Rodolfo Barón Castro <sup>12</sup>

Comisario 3.º: Federico Vallés

Secretario General: Carmen Caamaño

Tesorero: José M.<sup>a</sup> Díaz y Díaz

Director de intercambios y viajes: Prudencio Sayagüés

Director de deportes: José Alcántara Rubio

Director de organización y propaganda: Arturo Soria y Espinosa

Este comité acordó la protesta ante los poderes públicos por la reforma de estudios que había comenzado el gabinete Berenguer para que diese la impresión de ruptura con el régimen anterior y se dirigió en términos muy duros al gobierno en nombre de las 127 asociaciones que ya estaban constituidas en 1930, en los diferentes centros de enseñanza superior e incluso media, como manifiesta el siguiente escrito:

En una situación como la presente en que el Jefe del Estado está sujeto a gravísimas responsabilidades por su anómala conducta como Rey que fue constitucional; en que ocupa la Presidencia del Consejo una persona que como V.E. fue condenado por el Tribunal militar que juzgó el desastre de Melilla, las personas y las colectividades deben adoptar una actitud estrictamente jurídica como única forma de acabar con un régimen que imposibilita el normal desarrollo de la vida nacional... <sup>13</sup>

Justificaban de esta manera la huelga general decretada por la UFEH en 1930 y pedían “la derogación de las Leyes de origen anticonstitucional en especial el Código Penal promulgado por la Dictadura anterior, en 1928... El castigo de los que maltrataron a diversos presos, entre los que se encontraban algunos miembros de esta Unión; pedimos la libertad de estudiantes que sin proceso y simplemente por orden de la autoridad gubernativa sufrían prisión de modo ilegal...” <sup>14</sup>

La FUE de Madrid funcionó desde el primer momento con gran seriedad y rigor como muestran distintos documentos del archivo de Arturo Soria, Apéndice (Doc. n.º 2) y fue el modelo de las restantes FUE, cuyo estudio se está iniciando por algunos profesores de distintas universidades de España. Mucho falta aún para poder establecer con rigurosidad el nacimiento y avatares de esta asociación cuya actuación se prolongó a lo largo de la república y la guerra civil. Sin embargo el conocimiento de las actividades de los estudiantes en este período tan conflictivo de la historia política y universitaria, permitirá comprender mejor tanto aquellos momentos, como la dinámica del movimiento estudiantil en época franquista, e incluso en nuestros días. De hecho la presencia política de la juventud, como indica Ramón Casterás, se inicia en los años veinte y treinta de este siglo, tanto en las actitudes de derecha, como en la izquierda europea. <sup>15</sup>

### III. LA PARTICIPACIÓN DE JOSÉ ANTONIO MARAVALL

No es pues extraño que José Antonio Maravall Casesnoves se sintiera atraído e involucrado en este ambiente juvenil con ideales tan nobles como los expuestos. La espectación prerrepública tenía un aire de fiesta pese a los encarcelamientos, represiones e incluso la desafortunada muerte de sus primeros mártires, Fermín Galán y José García Hernández. La universidad y España toda, luchaban por sacudirse el lastre de la vieja política, de los ideales caducos y de la injusticia secular. En el caso de la universidad se trataba también de conseguir una renovación, la modernización y mejoramiento de la decrepita institución vacía de contenido y saberes. Profesores y estudiantes se vieron arrastrados a la tarea política, aunque en muchos casos esta no fuera más que un mal menor necesario, para conseguir otros fines.

Así surgió la Agrupación al Servicio de la República encabezada como es sabido por Ortega, Marañón y Pérez de Ayala. Según nos contó el profesor Maravall y hemos apuntado en principio, su actuación se dirigió o estuvo conectada más con este grupo de intelectuales que, propiamente, con la FUE. Sin embargo tampoco escapó de aquella contagiosa efervescencia estudiantil. Al llegar a Madrid e ingresar en la facultad de derecho vivió los acontecimientos narrados en los apartados anteriores y mucha mella le producirían cuando decidieron ingresar en la APED. Aquella generosidad, la seriedad de sus actuaciones y el sentido de justicia que sus reivindicaciones tenían, no podían ser ajenas a la condición humana y personalidad del profesor Maravall. Lo cierto es que —cuenta—: “En el curso 30-31, conseguimos ser elegidos la mayor parte de nosotros para la directiva de la APED. Yo fui vocal y me encargué de la Secretaría del Ateneo Jurídico. Dentro de ella secundamos la actuación general de la FUE, y en un momento de crisis<sup>16</sup> escribí un artículo sobre el estado de la FUE que entregué a mis amigos del PC de tiempo atrás, para la publicación en la Revista “Nosotros”.<sup>17</sup>

Las actividades del ateneo jurídico habían comenzado nada más crearse la asociación, en el curso 1927-28, y coincidían con los fines culturales expresados en general por la FUE. En aquel año el programa no podía ser más sugestivo:

Propónese esta Asociación lograr un complemento de la educación jurídica recibida en la Universidad organizando Conferencias y cursillos a cargo de personalidades tan relevantes de la Cátedra y el Foro, y cuidándose del adiestramiento del estudiante en las lides profesionales, mediante la discusión de Memorias sobre temas de Derecho, el establecimiento de cursos de práctica forense y el planteamiento y resolución de casos prácticos.

...

#### A) Conferencias públicas

Tendrá lugar la inauguración el día 5 de diciembre, disertando

DON ADOLFO POSADA

sobre “El régimen municipal de las circunscripciones metropolitanas”. En días sucesivos ocuparán nuestra tribuna los señores: D. Niceto Alcalá-Zamora, D. José Antón Oneca, D. José Castillejo Duarte, D. Felipe Clemente de Diego, D. Joaquín Fernández Prida, D. Antonio Flores de Lemus, D. José Gascón y Marín, D. Luis Jiménez de Asúz, D. Nicolás Pérez Serrano, D. Francisco Romero Otajo, D. Antonio Royo Villanova, D. Felipe Sánchez Román, D. José Yanguas Messía.

Por último, cerrará este ciclo de conferencias nuestro decano

D. RAFAEL UREÑA SMENJAUD

Anunciaban después cursillos con matrícula reducida, sobre “Legislación hipotecaria”, “Historia del derecho” a cargo del profesor Riaza y “Delitos en particular” por el joven y ya conocido José Arturo Rodríguez Muñoz que pronto sería catedrático de Valencia. Casos prácticos y conferencias privadas con discusión completaban el ambicioso proyecto de los estudiantes de derecho madrileños.<sup>18</sup>

Siguiendo estas directrices el joven Maravall, proclamada ya la república organizó las conferencias correspondientes a aquel curso 1930-31 “que se dieron en el Paraninfo de la calle de San Bernardo, bajo el programa lanzado por el Ayuntamiento (alcalde, el azañista Pedro Rico) de lucha contra el paro. Se trataba —sigue diciendo— de una especie de suscripción voluntaria para paliar esto. En consecuencia, esas conferencias en el Ateneo (sic) las organicé estableciendo un pago para entrar, cuyo importe se entregó después al Ayuntamiento. Se inauguraron con una conferencia de Besteiro, a quien yo presenté... Luego hablaron Sánchez Román, Fabra Ribas, Fernando de los Ríos...”<sup>19</sup>

Con aquel curso acabó la carrera de derecho de D. José Antonio, coincidiendo las últimas conferencias con sus últimos exámenes. Después estuvo un año alejado de la universidad y cuando volvió en 1932, como ayudante de Flores de Lemus y Viñuales se dedicó a otros quehaceres políticos ya que había dejado de ser un estudiante.

También la república había evolucionado en aquellos dos años. Las esperanzas del jubiloso principio se habían ido apagando ante los graves problemas generados a derecha e izquierda. Muchos de aquellos estudiantes, sinceramente republicanos y fueistas, también creían que república y FUE se les iba de las manos. La primera generación estudiantil revolucionario cedió el paso a otros nombres, otras ideas.<sup>20</sup>

NOTAS

<sup>1</sup> Carta de J.A. Maravall a M.<sup>a</sup> F. Mancebo (17-6-1982), en respuesta al cuestionario enviado sobre su relación con la FUE. Antonio Elorza me indicó su pertenencia a la primera época.

<sup>2</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ. *El espíritu universitario*. Madrid, 1931, p. 28.

<sup>3</sup> Id. p. 35. P. MALERBE, M. TUÑÓN DE LARA y otros. *La crisis del estado: dictadura, república, guerra. (1932-1939)*, T. IX *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, 1981, pp. 81, 87 y 88. Para la evolución posterior, 571, 602, ss. Nombres republicanos de gran solera entre los estudiantes son Francisco Giral, Arturo Saenz de la Calzada, Carlos Velo, Carmen Castro, Carmen Caamaño. “Vuelven los republicanos” *El Socialista*, 15-4-1987. Entrevista a Francisco Giral.

<sup>4</sup> E. GONZÁLEZ LÓPEZ, *El espíritu...*, pp. 38-39.

- <sup>5</sup> "El estudiante en acción", *El Sol*, 22-11-1929. La interpretación de los estudiantes católicos es muy otra "Con motivo del Congreso de Estudiantes de Praga surgió el primer conflicto, porque el Ministerio de Instrucción Pública se vio obligado a dar la representación oficial a la única entidad estudiantil que tenía vida propia, la Confederación, que mandó una comisión presidida precisamente por Federico Salomón, primer Presidente de la Federación de Valencia. En Praga, un diplomático secretario dificultó la designación del Gobierno y vinieron, unos y otros, a quedar sin representación", *Libertas*, 19 (1933), 1.
- <sup>6</sup> E. GONZÁLEZ. *El espíritu...* pp. 56-57.
- <sup>7</sup> L. JIMÉNEZ DE ASÚA. *Al servicio de la nueva generación*, Madrid, 1930. M.<sup>a</sup> FERNANDA MANCEBO. *La Universidad de Valencia en la guerra civil. La F.U.E. 1936-39*, Valencia, 1988, pp. 24-26.
- <sup>8</sup> El archivo de Arturo Soria y Espinosa, en adelante A.A.S. me ha sido muy útil para estos primeros momentos de la UFEH. Agradezco a su esposa Conchita Puig y a su hijo Arturo la posibilidad de consultarlo y todas sus atenciones. "El estudiante en acción" era una sección de *El Sol*, que escribía Arturo Soria. También estaba a su cargo la página de estudiantes en *El Heraldo de Madrid*. El archivo universitario de la universidad complutense guarda interesantes documentos sobre estos primeros años de la FUE-UFEH.
- <sup>9</sup> *Lo que es la Federación Universitaria Escolar*. Memoria s/f, s/l. Seguramente su autor A. Soria. A.A.S.
- <sup>10</sup> Datos extraídos de la sección "El estudiante en acción", *El Sol*, diciembre 1929 y enero 1930. Para el artículo 53, véase entre otros trabajos J. LÓPEZ REY. *Los estudiantes contra la dictadura*. Madrid, 1939, el artículo de F. CAUDET "Estudiantes y profesores frente a la dictadura. Antecedentes de la generación del 36". *Tiempo de Historia* 8 (1978) 14-15. Y mis varios trabajos sobre el tema. El último "La federación universitaria escolar. Aportación valenciana al seu model pedagógic" *L'Espill* 23-24 (1987) 11-27.
- <sup>11</sup> *Memoria*, mecanografiada s/f, s/l. A.A.S.
- <sup>12</sup> Rodolfo Barón Castro era el presidente de la Federación universitaria hispano-americana (FUAH), que mantuvo siempre estrechas relaciones con la FUE de Madrid y la UFEH.
- <sup>13</sup> *Comunicación* dirigida a la presidencia del consejo de ministros por acuerdo de la junta de gobierno de la FUE de Madrid el 6 de marzo de 1930. A.A.S.
- <sup>14</sup> Id.
- <sup>15</sup> Isaura Varela estudia la FUE de Santiago. Jesús López Santamaría va a iniciar la de Salamanca y Elena Hernández Sandoica la de Madrid. M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo trabaja en FUE de Valencia y la FNEC. Miguel A. Ruiz Carnicer la de Zaragoza. R. CASTERAS "El encaje histórico". Catálogo de la exposición JSU. 1936-1939, Valencia, 1987. "La década de los años veinte conoció el ascenso del fascismo en Italia y los primeros pasos del nacionalismo en Alemania. Tanto el uno como el otro apelarían también a la juventud. En España, la dictadura del general Primo de Rivera ofreció a la juventud universitaria de clase media la dirección de su modelo... de "Juventud patriótica" p. 7. En todo caso es detectable la participación cada vez mayor de los jóvenes, universitarios o no en la vida española de los años 30. E. VCELAY DA CAL *La joventut a Catalunya al segle XX*. Zuals, Barcelona, 1987.
- <sup>16</sup> Corresponde a una anotación hecha por el profesor Maravall en la carta mencionada que aclara el sentido del artículo. La revista *Nosotros*, se conserva en el archivo Instituto Internacional de Historia Social (IIHS) de Amsterdam y fue fotocopiada por Elena Angel Vivó, adjunta de su cátedra. Antonio Elorza ha constatado a través de *El Socialista*, la realización de estas conferencias. Agradezco sus informaciones.
- <sup>17</sup> Carta de 17 de junio de 1982.
- <sup>18</sup> El documento, que es un pasquín de propaganda está fechado en Madrid, 30 de noviembre de 1927. Y va firmado por Luis de Usera, Presidente; Ursicinio Alvarez, Vicepresidente; Niceto Alcalá-Zamora y Segismundo Rojo, Secretarios. Este Alcalá-Zamora, hijo del presidente de la república, fue catedrático de la facultad de derecho de Valencia y se exilió desde la guerra en Buenos Aires y luego en México.
- <sup>19</sup> De la carta mencionada.
- <sup>20</sup> M.<sup>a</sup> F. MANCEBO "Una élite estudiantil: los primeros Congresos de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos". *Actes du Colloque d'Historie Social d'Espagne. Les élites espagnoles a l'époque contemporaine*. Pau (1983) 362-393. V.V.A.A. *Valencia capital cultural de la República (1936-1937)*. *Antología de textos i documents*. Valencia, 1986, pp. 319-423.

## Apéndice documental

- Documento n.º 1: *Memoria* A.A.S.
- Documento n.º 2: Una demostración de la seriedad del funcionamiento. *Balance de la Federación Universitaria Escolar de Madrid*. Desde su fundación en abril de 1927 a 20 de diciembre de 1928. A.A.S.
- Documento n.º 3: Hoja de propaganda de la FUE de derecho de Madrid con el boletín de suscripción. A.A.S.
- Documento n.º 4: Asociaciones de Madrid que integraban la FUE. A.A.S.
- Documento n.º 5: Caricaturas de los integrantes del primer comité ejecutivo. *Crisol*, 14 de noviembre de 1931.

## DOCUMENTO N.º 1

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos, es una entidad escolar de carácter nacional que ostenta la representación de los estudiantes españoles organizados sin carácter confesional ni político.

La constituyen un número de estudiantes superior a los 20.000 afiliados, agrupados en 82 asociaciones, las cuales forman Federaciones Universitarias Escolares en las ciudades donde hay Universidad y Federaciones Escolares donde no las hay.

### PROGRAMA:

El movimiento universitario que representa la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, desarrolla un programa el cual está condensado en una triple actuación: SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL.

Socialmente lucha contra el individualismo, quebranta el aislamiento del estudiante, inculca el sentimiento de solidaridad y proporciona una educación cívica y social. Lucha contra el individualismo y quebranta el aislamiento, haciendo que los estudiantes dejen de actuar de modo individual y obren como colectividad, y poniéndoles en contacto directo y espontáneo en actos universitarios sin carácter oficial. Adquieren un sentimiento de solidaridad al apreciar eficazmente el resultado beneficioso de las actuaciones de este tipo. Los estudiantes asociados adquieren una educación cívica al intervenir en el Gobierno de sus agrupaciones representativas. La disciplina y el deber de obediencia a sus representantes elegidos por sufragio la adquieren igualmente por este medio. Los Coros, los Deportes, las Fiestas y reuniones sociales y la vida en común realizada en ocasión de viajes y excursiones son los medios adecuados que se utilizan para proporcionar de modo sistemático y consciente la anterior educación social.

**Actuación económica.** — Tiene un doble sentido el plan de actuación económica que está desarrollando la U.F. de E.H. Primero: Hacer la enseñanza asequible a individuos de situación económica inferior. Segundo: Que el acceso a la enseñanza superior sea independiente de la posición económica del estudiante.

Se logra lo primero, consiguiendo descuentos en aquellos productos y servicios que de modo principal consume y utiliza la clase escolar; con el establecimiento de servicios mutuales y cooperativos como Servicio Médico, Bolsas de Viajes, Comedores para Estudiantes, etc. Se realiza el segundo aspecto estableciendo trabajos para estudiantes. De este modo la enseñanza no es privilegio de la clase adinerada. Estas ventajas de orden económico no pueden ser consideradas como privilegios de clase o casta, pues la escolaridad no es clase, es situación o estado transitorio.

**Actuación cultural.** — Las Asociaciones de Estudiantes colaboran con las Universidades, complementan sus enseñanzas desarrollando la siguiente labor:

**Conferencias.** — Las Asociaciones y Federaciones organizan constantemente Conferencias de carácter técnico y de divulgación. Responden éstas a planes sistemáticos que se dan periódicamente. Los profesores universitarios acuden de unas a otras Universidades invitados por las Asociaciones escolares para realizar esta labor.

**Cursos de especialización.** — Sobre temas concretos de investigación se organizan cursos con matrícula reducida.

**Visitas culturales.** — Los Centros científicos y artísticos son conocidos por la

clase escolar, gracias a las visitas colectivas que realizan las Asociaciones.

*Clases de Idiomas.* — Las Asociaciones independientemente organizan clases de idiomas para sus afiliados.

*Salas de Lectura.* — En la casi totalidad de los edificios donde están instalados los centros de enseñanza superior, las Asociaciones escolares adheridas a la U.F. de E.H. han establecido Salas de Lectura con revistas técnicas, prensa y las bibliotecas circulantes de estas Asociaciones.

*Cinema educativo.* — La U.F. de E.H. está organizando una Cinemateca con películas científicas, educativas y sociales. Esta Cinemateca, servirá programas de cinematógrafo educativo a las entidades adheridas.

**Domicilio.** — Las Asociaciones adheridas a la U.F. de E.H. suelen tener domicilio social independiente del de la Federación en Madrid y en Barcelona, pues el número de afiliados de estas entidades hacen posible esto. Las F.U.E. de Valladolid, Granada, Valencia, Salamanca y otras tienen domicilio social común para todas las Asociaciones.

Los locales universitarios son utilizados por las Asociaciones y Federaciones para la celebración de actos culturales. En ellos tienen establecidas las salas de lectura de las que se ha hecho ya referencia. En ellas hay además establecidas Secretarías informativas para uso de los estudiantes.

**Deportes.** — El deporte adquiere carta de naturaleza en la Universidad española, gracias a los esfuerzos de las Asociaciones de Estudiantes.

Todas las F.U.E. tienen constituida una sección deportiva, la cual actúa con absoluta autonomía, y se ocupa de dirigir e impulsar las actividades de este género entre el elemento universitario.

El Hockey, el Rugby, el Atletismo, el Foot-Ball, el Basket, Base-Ball, el Tenis, el Remo, la Natación, el Ciclismo y otros deportes son practicados por los estudiantes españoles de manera constante.

Las F.U.E. organizan campeonatos universitarios locales de los distintos deportes, y presentan equipos que concurren a los campeonatos oficiales no universitarios.

**Coros.** — Los primeros coros universitarios que ha habido en España fueron fundados por la F.U.E. de Madrid. Como consecuencia del éxito obtenido por éstos, las autoridades académicas crearon en todas las Universidades españolas plazas de profesores de música, los cuales se encargan de dirigir los Coros universitarios de la Universidad respectiva. Varias F.U.E. tienen organizados coros escolares.

En síntesis es esta la labor que realizan las F.U.E., labor que responde al programa anteriormente expuesto.

Para reflejar las actividades de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes y orientar en una misma dirección este movimiento, las F.U.E. tienen Secciones diarias en los grandes periódicos nacionales, dedicadas exclusivamente a este fin.

La U.F. de E.H. publica un BOLETIN cuatrimestral.

Algunas Asociaciones y Federaciones, publican revistas técnicas y sociales. Destacan entre estas ERGON, editada por las Asociaciones de Alumnos de las Escuelas Especiales; VICTOR, publicada por la F.U.E. de Salamanca, y GERMA, órgano de la Asociación de Estudiantes de Medicina de Madrid.

Memoria s/f. ¿1930? A.A.S.

## DOCUMENTO N.º 2

### BALANCE DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR DE MADRID

Desde su fundación en abril de 1927 hasta el 20 de diciembre del año 1928.

#### INGRESOS

Liquidación del período de constitución presentada por la Comisión Constituyente de la Junta de 9 de abril de 1927 y aprobado por ésta y la Cámara Federal.

Por anticipos de la A.A.I.A. "Scholarum" .....	150,00
Por anticipos de la A.P.E.F. y L. ....	25,00
Por anticipos de la A.A.E.N. de M. ....	9,00
Por anticipos de la A.E. de V. ....	15,00
<b>Total de ingresos. ....</b>	<b>199,00</b>

#### GASTOS

Gastos de la Comisión constituyente, según relación y sus justificantes aprobados en Junta de 9 de abril de 1927 y ratificados por la Cámara .....	267,40
<b>Total gastos. ....</b>	<b>267,00</b>

Ingresos .....	199,00
Gastos .....	267,00

Saldo a favor de la comisión constituyente..... 68,40

### FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR DE MADRID

#### INGRESOS

##### Cap. I

Art. 1. — Recaudación del impuesto sobre la cotización e ingresos de las Asociaciones federadas.

Cantidades recibidas a cuenta o por su liquidación firme:

	Pesetas
A.P.E. de Medicina .....	632,30
A.A.I.A. "Scholarum" .....	350,00
A.A. de la Escuela Superior de Magisterio.....	250,00
A.P. Estudiantes de Derecho.....	224,20
A.P. de Ciencias.....	179,65
A.O. de Estudiantes Mercantiles .....	135,10
A.O. de Estudiantes de Farmacia .....	108,95
Ateneo de Estudiantes de Veterinaria .....	107,00
A.P. de Estudiantes de Filosofía y Letras .....	50,00
A.A. de la Escuela Normal de Maestros .....	20,00

Art. 2. — Por recaudación de cédulas federales de identidad.....	96,00
Art. 3. — Reembolsos por material servido a las Asociaciones, Secciones y Departamentos.	
1.000 boletines de propaganda (octubre) servidos a la A.P. de Derecho.....	122,50
250 boletines servidos a la A.P.L. de C.....	6,00
42 talonarios para entradas de teatro .....	10,00
Art. 4. — Por recaudación de cuotas voluntarias en las Secciones e impuestos sobre los beneficios éstas y de los Departamentos. Recibido de los Coros de la F.U.E.....	20,00
<b>Cap. II</b>	
Art. 5. — Subvenciones de la Universidad Central para sostenimientos de los Coros de la Federación.....	1.300,00
Art. 6. — Subvención de la Facultad de Derecho para asistencia al X Congreso de la Confederación Internacional de Estudiantes.	500,00
Art. 7. — Donativos de la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles, parte de los beneficios obtenidos en la función de teatro que organizó como homenaje a la F.U.E.....	60,00
De una suscripción entre estudiantes para el Cap. V de gastos (auxilios).....	220,00
<b>Cap. III</b>	
Art. 8. — Anticipios de particulares .....	200,00
Total ingresos .....	4.496,05*

\* La suma revisada no coincide

FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR DE MADRID

GASTOS

	<u>Pesetas</u>
<b>Cap. I</b>	
Art. 1. — OFICINA Y PROPAGANDA	
Material para la oficina de la Junta de Gobierno (papel, objetos de escritorio y archivo, pólizas, timbres, etc.).....	123,60
Art. 2. — PERSONAL (mecnografía, gratificaciones).....	49,25
Art. 3. — Correo, telégrafo, teléfono, continentales.....	125,30
Art. 4. — Impresos (cédulas federales de identidad, talonarios, 10.000 boletines de propaganda).....	284,75
<b>Cap. II</b>	
Art. 5. — Participación en la Conferencia del International Student Service (Chartree-agosto-1928) y en el X Congreso de la C.I.E. París, agosto 1929).....	679,80
<b>Cap. III</b>	
Art. 6. — Gastos de representación en Madrid (tés en honor de los estudiantes de la Universidad de Bruselas, de los delegados de la F.U.E. de Murcia, de la Juventud Universitaria Femenina, flores y fotografía para la Srta. Pelayo-Valdecilla).....	167,40
Art. 7. — CULTURA ARTISTICA Y MUSICAL	
Coros de la F.U.E.	
Pagado a la Masa Coral de Madrid, por uso de piano, mobiliario, local y luz en dos ensayos semanales, según convenio.	975,00
Art. 8. — Coros, organización y propaganda.	
Impresos, hojas de inscripción, camiones, carnets, programas, invitaciones, circulares y otros varios.....	262,90
Art. 9. — Conciertos	
Por traslado y alquiler de un piano de gran cola en el Palacio del Hielo.....	100,00
<b>Cap. IV</b>	
Art. 10. — CULTURA DEPORTIVA	
Material para basket-ball (equipos femeninos), rugby, hockey, basse-ball y atletismo.....	331,50
Impresos, invitaciones, programas, circulares secretaría.....	43,55
Art. 12. — Cuotas y derechos de fichas en las Federaciones Castellana de Atletismo, Real Española de Hockey Rugby de la Región Centro, a las que la F.U.E. pertenece.....	117,50
Art. 13. — Gastos de representación (flores para las Srtas. capitanas y varios).....	43,25
<b>Cap. V</b>	
Art. 14. — AUXILIOS	
Subscripciones y donativos.....	695,00
Art. 15. — Anticipo reintegrable a la F.U.E. de Zaragoza.....	100,00

**Cap. VI**

**Art. 16. — AMORTIZACIONES**

A la "Scholarum" (A.A.I.A.) por amortización de su saldo acreedor ..... 91,60

**Art. 17. — Amortización de anticipos a particulares..... 200,00**

**Cap.**

**transitorio**

**LIQUIDACION DE LA COMISION CONSTITUYENTE**

**Art. 18. — Importe de su saldo acreedor, cancelado por la Federación.. 68,40**

**Total gastos ..... 4.458,80**

Total ingresos..... 4.496,05

Total gastos..... 4.458,80

Existencia en caja ..... 37,25

Madrid 20 de diciembre de 1928

**EL PRESIDENTE SALIENTE**

Tesorero accidental

Antonio M.<sup>a</sup> Sbert (rubricado)

Revisado y conforme: La Comisión nombrada a este fin por la Cámara Federal.

Carmen Caamaño (rubricado)

Angel L. Ganivet (rubricado)

Angel Tejero (rubricado)

Aprobado por la Cámara Federal celebrada el día de 1929

**EL SECRETARIO GENERAL, Roberto Costa (rubricado)**

**V.º B.º EL PRESIDENTE Prudencio Sayagués (rubricado)**

DOCUMENTO N.º 3

# F.U.E.

## ¿ERES ESTUDIANTE?

Considera que no debes permanecer apartado de la obra que realizan más de 18.000 compañeros tuyos en toda España, que es obra defensiva de los intereses de clase, sin aportaciones a ninguna forma de confesionalismo. Ten en cuenta que la FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR, es consecuencia de los esfuerzos de más de doce promociones de camaradas en pro de la constitución —ya realizada— de una entidad SOLO ESTUDIANTIL, DE ESTUDIANTES, POR ESTUDIANTES Y PARA LOS ESTUDIANTES NADA MAS.

## ¡ASÓCIATE!

En tu Facultad, si estudias Derecho, está constituída la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, en cuyas filas debes formar parte; esta entidad además de federarte a la F.U.E. de Madrid, a la Unión Federal de Estudiantes Hispanos y a la Confederación Internacional de Estudiantes, de cuya entidad es miembro representante de España

La Unión te ofrece las siguientes ventajas:

Biblioteca, Ateneo jurídico, Sección de Deportes, rebaja en los establecimientos, etc. Próximamente todos los Estudiantes podrán reunirse en un solo local, base de solidaridad universitaria, a cuyo fin se trabajá para formar la

# CASA DE LA F.U.E.



---

INSCRIBETE EN LA ASOCIACION PROFESIONAL DE  
ESTUDIANTES DE DERECHO

---

El que suscribe, D. .... de ..... años,  
de edad, con domicilio en Madrid, calle de .....  
que estudia como alumno .....  
en el curso.....

Madrid, ..... de ..... de 193 .....

(firma del interesado)

(Deposítase una vez cubierta en el buzón colocado junto al decanato)

## DOCUMENTO N.º 4

CONSTITUYEN LA F.U.E. LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

Asociación de Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, "Pestalozzi".  
Asociación de Alumnos Ingenieros y Arquitectos, "Scholarum".  
Asociación Profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras.  
Asociación de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes.  
Asociación de Alumnos de la Escuela de Arquitectura.  
Asociación de Alumnos de la Escuela de Odontología.  
Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina.  
Asociación Profesional de Estudiantes de Farmacia.  
Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho.  
Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales.  
Asociación Profesional de Estudiantes Mercantiles.  
Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias.  
Asociación Turro de Estudiantes de Veterinaria.  
Asociación de Estudiantes del Magisterio.  
Ateneo de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina.  
Federación de Estudiantes del Bachillerato Universitario.

TODAS ESTAS ASOCIACIONES TIENEN UN MISMO FIN, EL PROFESIONAL SEGUN EL ARTICULADO DEL REGLAMENTO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR, DE LA QUE NO PUEDEN FORMAR PARTE AQUELLAS ENTIDADES QUE PROPUGNEN OTROS

La F.U.E. tiene a su frente una JUNTA DE GOBIERNO y una CAMARA FEDERAL. Aquella la constituyen un representante por cada Asociación, y ésta el representante en la primera y otros dos. LA JUNTA DE GOBIERNO viene a tener las funciones ejecutivas, que corresponden también, en mayor amplitud, a la CAMARA FEDERAL. Entre las representaciones en la Junta de Gobierno, se nombran en turno de un curso, los siguientes cargos: Presidente de la Federación; Secretario General, desempeñado este año por el representante de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho; Secretario Administrativo; Interventor General; Tesorero y Directores de las acciones de Prensa y Propaganda. Los demás miembros ocupan cargos de vocales.

La F.U.E. es aconfesional. Acoge solamente Asociaciones Profesionales en su organización que en ella están libremente y pueden retirarse de igual modo.

La F.U.E. defiende a los estudiantes por que está formada sólo por estudiantes, y no obedece más que a la voluntad de los estudiantes.

La F.U.E. reúne en sí a los estudiantes de las más diversas tendencias políticas, sociales o religiosas, precisamente por que no hace caso de ellas en su actuación.

La F.U.E. asocia, y el fin asociativo es la defensa obligada de clase; el estudiante aislado no podrá nunca defenderse como lo defienden 18.000 camaradas.



HOMENAJE  
A  
JOSÉ ANTONIO MARAVALL  
1911-1986

---

*MONOGRAFIES DEL CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA*

VALENCIA

1988

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

- Vicente Aguilera Cerni, Juan Ferrando Badía y Enric Llobregat ..... 11

### CRÓNICA DEL HOMENAJE

- Ramón Lapiedra Civera: *Intervención del Rector de la Universidad de Valencia* . 15  
Juan Gil-Albert: *Intervención del Presidente del Consejo Valenciano de Cultura* . 17

### JOSÉ ANTONIO MARAVALL EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

- Miguel Batllori: *Discurso de contestación al leído por Maravall en su ingreso en la Academia* ..... 21  
Miguel Batllori: *Commemoración necrológica* ..... 29

### CONFERENCIAS

- M.<sup>a</sup> del Carmen Iglesias: *Semblanza* ..... 41  
José M.<sup>a</sup> Jover Zamora: *Los grandes del pensamiento español en la obra de J. A. Maravall* ..... 51  
Mariano Peset: *Historia de hechos, historia de ideas e historia de instituciones* ...  
Enrique Álvarez Conde: *Algunas consideraciones sobre los orígenes de España en la obra de J. A. Maravall* ..... 79  
Manuel Ramírez: *La Teoría del Estado Español en la obra de J. A. Maravall* .... 103  
Álvarez Junco: *Modernidad y revolución en las Comunidades de Castilla en la obra de J. A. Maravall* ..... 117  
Antonio Domínguez Ortiz: *Monarquía y Estado en la España de los Austrias* ... 127  
José Andrés Gallego: *La Cultura del Barroco en la obra de J. A. Maravall* ..... 139  
Juan Carlos González Hernández: *Marginación y picaresca en el proceso de cambio de la sociedad tradicional* ..... 151  
Pablo Lucas Verdú: *Concepto y caracteres del pensamiento político (Inquietudes e incertidumbres del pensamiento político actual)* ..... 167

M. <sup>a</sup> del Carmen Iglesias: <i>Utopía e historia de la obra de J. A. Maravall</i> .....	191
Emilio Balaguer Perigüell: <i>La historia de la ciencia según el pensamiento de J. A. Maravall</i> .....	213
Manuel Espadas Burgos: <i>La dimensión internacional de la obra de J. A. Maravall</i> .....	225

## COMUNICACIONES

Francisco Abad: <i>Fases históricas A y B y larga duración</i> .....	239
Guadalupe Gómez-Ferrer Morant: <i>La mujer en los cuentos valencianos de Vicente Blasco Ibáñez</i> .....	255
María Alicia Langa: <i>La mentalidad de las clases medias lisboetas en las novelas de Eça de Queiroz</i> .....	271
María Fernanda Mancebo Alonso: <i>El joven Maravall y la Federación Universitaria Escolar</i> .....	285
Margarita Menegus: <i>Las comunidades indígenas y la propiedad privada en la Nueva España, 1519-1777</i> .....	305
Javier Varela: <i>Reliquias y santos sanadores en la Monarquía Española (Siglos XVI-XIX)</i> .....	325

## APÉNDICE

M. <sup>a</sup> del Carmen Iglesias: <i>Noticia biográfica</i> .....	337
M. <sup>a</sup> del Carmen Iglesias: <i>Bibliografía</i> .....	339